



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 171-2017-DIGA

Callao, julio 26, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 010049846 del 25-05-2017 de don **JOSE RICARDO RASILLA ROVEGNO**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios de la Asociado a Tiempo Parcial, labora en la Facultad de Ciencias Administrativas, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia de la Servidor Público está previsto en los Arts. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 082-2017-ESSALUD/RR.HH del 05-06-2017, Proveído N° 175-2017-ORH del 15-06-2017 e Informe N° 565-2017-OAJ del 10-07-17; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a don **JOSE RICARDO RASILLA ROVEGNO**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	CERTIFICADO MÉDICO PARTICULAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. Eloy Valderrama Miñano	32570	N° 0989645	22-08-2016	29-08-2016	08

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director

JRCP/RVR

cc. UE, OP, AL, DIGA, FCA, Interesado, Archivo